

Santiago, 4 de Abril de 2022

**HECHO ESENCIAL**

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 4 de Abril de 2022

N° 6 /

Señores

Presidencia

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes

De nuestra consideración:

El Directorio de la Sociedad, en sesión efectuada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Entel S.A. a celebrarse el día 19 de abril de 2022 a las 12:00 hrs. en Avenida Costanera Sur 2760 Piso -1, Comuna De Las Condes, Santiago, con el objeto de poner en conocimiento y someter a la aprobación de los accionistas las materias que a continuación se señalan:

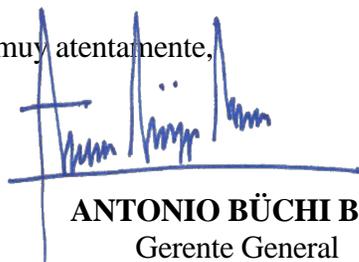
- 1.- Aprobación de la Memoria Anual 2021, Balance y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021, e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.- Distribución de Utilidades.
- 3.- Información Política de Dividendos.
- 4.- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.
- 5.- Determinación de la remuneración de los directores.

- 6.- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos.
- 7.- Nombramiento de Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas.
- 8.- Designación de Clasificadoras de Riesgo.
- 9.- Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.
- 10.- Determinación del periódico en que se publicarán los avisos sociales.
- 11.- Otros asuntos que sean de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta.

Respecto de la materia indicada en el número 2 precedente, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio 2021 un dividendo definitivo de \$200 por acción, al cual no se debe descontar suma alguna por no haberse repartido un dividendo provisorio durante el año pasado. De ser aprobado su reparto, se propondrá pagar el dividendo señalado el día 28 de abril de 2022.

Asimismo, el Directorio, en virtud de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la CMF, ambos de 2020, ha aprobado la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas y recomienda la utilización de tales mecanismos si es que a la fecha fijada para la realización de la Junta, se mantuvieran los riesgos para la salud generados por la pandemia del Covid-19, cuyos efectos son de público conocimiento. Para los fines antes mencionados la Sociedad ha dispuesto medios tecnológicos idóneos tanto para la participación como para la votación a distancia de los accionistas que opten por tal modalidad. La forma en que cada accionista podrá participar y acreditar su identidad y poder, en caso de que participe por vía telemática, se contiene en el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web <https://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/informacion-de-interes>

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



**ANTONIO BÜCHI BUC**  
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones  
Sr. Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Sr. Gerente General Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo  
Sres. Directores.  
Sr. Gerente de Finanzas